

Nerea Zabalegui. Reseña de M. Sedano, *Manual de gramática del español, con especial referencia al español de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. *Infoling* 1.50 (2013) <<http://infoling.org/informacion/Review162.html>>

Esta obra de Mercedes Sedano constituye un valioso aporte al conjunto de las gramáticas del español. Como queda reflejado en el título, son dos los aspectos primordiales en los que se sustenta: se trata de un manual de gramática del español y en él se hace especial referencia al español de Venezuela.

El *Manual* está dirigido principalmente a todas aquellas personas interesadas en conocer a cabalidad el español. La autora no se limita a la mera descripción de los aspectos gramaticales, sino que también toma en consideración las dificultades que se les pueden presentar a los estudiantes. Esta atención continua hacia el lector se pone de manifiesto en las explicaciones sobre algunos aspectos complejos y en la inclusión de cuadros con información relevante, diagramas, ilustraciones y modelos de análisis. Además, cada capítulo se cierra con una serie de ejercicios cuyas soluciones se ofrecen al final del libro. La utilización de todas estas herramientas didácticas facilita la comprensión de las diversas nociones y los procedimientos de análisis de las unidades gramaticales.

El *Manual* es una gramática del español general pero con referencias constantes al español de Venezuela y, a veces, al de Hispanoamérica. En la descripción de las unidades gramaticales, Sedano no solo incluye los usos particularidades del español venezolano, sino que también ofrece recomendaciones respecto a la aceptación o rechazo de cada uno de ellos por parte de la norma académica. Asimismo, el interés de la autora por el español de Venezuela se manifiesta en la utilización, en los ejemplos y ejercicios, de términos propios de esta variedad y de textos pertenecientes a obras literarias y corpus hablados venezolanos.

Merece la pena detenerse en tres características del *Manual*. La primera atañe a las descripciones gramaticales y a las explicaciones ofrecidas; la segunda, a los modelos de análisis propuestos por la autora; y, la tercera, a la utilidad de este libro para la didáctica del español.

Con respecto a la primera de ellas, se puede señalar que Sedano no se limita a describir y explicar las unidades lingüísticas en los aspectos formales (morfológicos y/o sintácticos) y semánticos (el significado que expresan o aportan), como suele hacerse en este tipo de obras, sino que también se refiere, cuando es necesario, a los aspectos discursivos (por ejemplo, la relación de una unidad con otras unidades precedentes o posteriores) y a los aspectos pragmáticos (la relación de una unidad lingüística con el contexto o la manera como se involucra el hablante en el enunciado, entre otros).

La autora analiza, además, las construcciones particulares del español de Venezuela haciendo referencia, según el caso, a su origen, a su aceptación social y/o a las interpretaciones que hacen de ellas los hablantes venezolanos.

Asimismo, merece la pena resaltar que resulta innovadora la inclusión, en un manual de gramática, de capítulos dedicados a construcciones gramaticales en las que cobran especial importancia los aspectos pragmáticos. Así, el último capítulo del libro se centra en oraciones con funciones pragmáticas especiales.

Sedano integra en la descripción gramatical de la lengua española conceptos de la lingüística actual provenientes sobre todo del funcionalismo anglosajón. Evita, sin embargo, las referencias a las diversas escuelas o corrientes lingüísticas, así como a los autores que las integran, de tal modo que el texto mantiene su fluidez. Está claro que se trata de un manual de carácter didáctico y no de un estudio sobre los fenómenos lingüísticos.

La propia autora considera que uno de los aportes del *Manual* radica en los modelos de análisis gramatical ofrecidos en la obra. Ciertamente, tanto los procedimientos para analizar palabras, sintagmas y oraciones, como la representación gráfica de cada tipo de análisis son herramientas de gran ayuda para los estudiantes.

En cuanto a su valor didáctico, cabe señalar que el *Manual* constituye un material de apoyo de gran utilidad para la enseñanza de la lengua española. Por un lado, permite a los docentes enseñar con propiedad y claridad los usos adecuados del idioma. Por el otro, el seguimiento del libro y la realización de sus ejercicios permiten a los alumnos, o a los lectores venezolanos en general, conocer la gramática del español y reconocer a la vez los rasgos característicos de su propia variedad.

La obra de Sedano resulta de interés también para estudiantes extranjeros que quieran aprender el español de Venezuela, así como para hablantes de otras variedades del español e investigadores interesados en conocer las particularidades de esta variedad del español.

Una vez señalados algunos de los aportes del libro, a continuación se describe su contenido.

El *Manual* contiene dieciocho capítulos e incluye al comienzo el índice general, una introducción escrita por la autora y una lista de las abreviaturas utilizadas en la obra. Al final del libro se encuentran las soluciones de los ejercicios correspondientes a cada capítulo, un índice alfabético de materias con la indicación del apartado en que se puede encontrar el término, y una bibliografía de obras sobre gramática del español.

En la introducción, Sedano, entre otras cosas, se refiere a los motivos que le impulsaron a escribir la obra. También explica cómo está diseñada y, al respecto, observa que el capítulo primero, que trata sobre conceptos básicos, y el último, dedicado a la estructura de la información, exceden estrictamente el ámbito de la gramática. Asimismo, señala que en el *Manual* ha tratado de reflejar la variedad venezolana aunque en el capítulo 4, dedicado a la formación de palabras, también ha utilizado algunos términos que podrían considerarse ajenos al español venezolano. La introducción termina con una invitación a profundizar en los estudios gramaticales e ir más allá de los conocimientos ofrecidos en el *Manual*.

En el capítulo 1 se definen conceptos básicos y se establecen las relaciones entre la gramática y otras disciplinas lingüísticas (morfología y sintaxis, fonética y fonología, ortografía, semántica y pragmática, estudios del discurso, y lexicografía y lexicología). Asimismo, se revisan nociones relacionadas con la lengua y la comunicación, tales como los conceptos de signo, significado, significantes, las características del signo lingüístico (arbitrariedad, linealidad), los elementos de la comunicación (emisor, receptor, etc.), lengua y habla, el cambio lingüístico, las diferencias entre lengua hablada y lengua escrita, la relación de la norma lingüística con el uso canónico y el español estándar, los factores que determinan la variación lingüística (zona dialectal,

nivel sociocultural, edad, sexo y estilo), las relaciones entre los elementos lingüísticos (sintagmáticas y paradigmáticas), las diferencias entre sincronía y diacronía, el cambio lingüístico, los conceptos de deixis, anáfora y catáfora, y, finalmente, el concepto de prototipo.

En el capítulo 2 se hace referencia al análisis gramatical. Se definen las unidades del análisis gramatical (morfema, palabra, sintagma, cláusula, oración y enunciado) y los conceptos relacionados con el análisis gramatical. Se señalan los distintos tipos de estructuras (palabra, sintagma, cláusula y oración), cómo se reconocen los constituyentes inmediatos de la oración, qué se entiende por distribución y sustitución, cuáles son los procedimientos utilizados para reconocer las unidades gramaticales y cuáles son las funciones sintácticas y sintagmáticas. También se definen los conceptos de categoría gramatical y función sintáctica y se explica en qué consiste el procedimiento de recategorización, qué son las palabras variables e invariables, cuáles son las diferencias entre las palabras plenas y las palabras funcionales y cuáles son los procedimientos gramaticales del español. Por último, se explica en qué consisten los procesos de lexicalización y gramaticalización, y se señalan las etapas de la gramaticalización.

Los capítulos 3 y 4 están dedicados a los conceptos de la morfología, a las unidades morfológicas y a su análisis.

En el capítulo 3 (Morfología I) se definen los conceptos fundamentales de la morfología (morfema, alomorfo, raíz, base, tema categorial y vocal temática), se ofrece la clasificación de los morfemas según varios criterios (por su estructura, por su colocación y por su significado), se señalan los tipos de morfemas gramaticales (derivativos, apreciativos y flexivos) y se incluye un diagrama ilustrativo con los morfemas del español.

En el capítulo 4 (Morfología II) se describen los procedimientos de formación de palabras: derivación, composición, formación de palabras a partir de términos del latín y/o griego, y otros mecanismos como préstamos, calcos, siglas, acrónimos y acortamientos. Este capítulo se cierra con un modelo de análisis morfológico y se ilustra cómo realizarlo.

Los capítulos 5 al 13 están dedicados a las clases de palabras.

En el capítulo 5 se describen los sustantivos y los artículos. En primer lugar se señalan las propiedades formales, semánticas y pragmáticas de los sustantivos. Se definen las funciones sintagmáticas y sintácticas que desempeña este tipo de palabras, los tipos de sustantivos y otros aspectos relacionados. Asimismo, se explica cómo diferenciar en algunos casos entre el sustantivo (*el vigilante*) y el adjetivo (*está vigilante*). En segundo lugar se definen y clasifican los artículos. Se indica el orden que ocupa el artículo en el sintagma nominal. Se describe la concordancia que establece esta clase de palabras con el sustantivo y se determinan los tipos especiales de concordancia (*el águila*). Se señalan las funciones de los artículos determinados y los indeterminados en el sintagma, las características del artículo neutro y la sustantivación de otras clases de palabras mediante el empleo del artículo.

En el capítulo 6 se definen los adjetivos y se describen las características formales y funcionales de los adjetivos determinativos y calificativos. Primero se clasifican los determinativos y, después, se distinguen los adjetivos propiamente calificativos de los

adjetivos relacionales. Se explican los grados del adjetivo (comparativo y superlativo) y se ofrecen criterios para diferenciar el adjetivo determinativo interrogativo (*¿Qué libro quieres?*) del adjetivo determinativo exclamativo (*¡Qué libro tan bello!*). Asimismo, se hace referencia al uso coloquial en Venezuela de la construcción *que su* (*El odontólogo que su consultorio queda al lado del mío*).

En el capítulo 7 se definen los pronombres y se clasifican (personales, demostrativos, posesivos, numerales, cuantitativos, indefinidos, relativos, interrogativos y exclamativos). Se indican las diferencias dialectales entre el español peninsular y el americano en lo que respecta a los pronombres personales y los posesivos. Se explica en qué consiste el leísmo, el laísmo y el loísmo. Se muestran los diferentes usos del pronombre *se*. Igualmente, se señalan los usos particulares que se dan en Venezuela de los pronombres personales, y se describen algunas construcciones especiales que contienen un pronombre relativo de retoma (*La alumna que te hablé ayer de ella*). También se ofrecen criterios para diferenciar el pronombre interrogativo (*¿Qué necesitas?*) del exclamativo (*¡Qué podemos hacer!*).

Los capítulos 8 al 11 están dedicados a los verbos.

En el capítulo 8 (Verbos I) se señala la estructura morfológica del verbo y se hace referencia a la vocal temática que sirve para reconocer la conjugación a la que pertenece un verbo, así como a los tres tipos de conjugaciones. Se indican también otros aspectos relacionados con esta clase de palabras: tiempo gramatical, aspecto, modalidad y modo, persona y número. Se señala con qué tipo de verbos se suele utilizar el modo indicativo y de qué tipo de verbos dependen las oraciones que llevan verbo en subjuntivo. Se explica la ausencia, en Hispanoamérica, de las formas verbales correspondientes al *vosotros* y cómo se usa el modo imperativo en esta variedad. Asimismo, se hace referencia al uso del *vos* en algunos países hispanoamericanos.

En el capítulo 9 (Verbo II) se describe la conjugación regular del español. Se explica el significado y uso de los tiempos y modos verbales. Se hace referencia al uso particular de algunos tiempos en el español venezolano; en concreto, al empleo del pretérito perfecto simple (*Ya desayuné*) en lugar del compuesto (*Ya he desayunado*) para expresar el pasado reciente, al empleo frecuente del futuro perifrástico en el español hablado de Venezuela (*Vamos a salir al amanecer*), y al uso del imperfecto de subjuntivo en la apódoxis de las condicionales (*Si tuviera valor, dejara el empleo*).

En el capítulo 10 (Verbos III) se describen las formas no conjugadas del verbo: infinitivo, gerundio y participio. Además, se dan indicaciones para el uso académico del gerundio.

En el capítulo 11 (Verbos IV) se hace referencia a las perífrasis verbales y a la clasificación de los verbos en general. En primer lugar se explica en qué consisten las perífrasis, cuál es su estructura, cuáles son las propiedades que tienen en ellas los verbos auxiliar y auxiliado, y en qué consiste el proceso de gramaticalización que experimentan los verbos plenos para convertirse en auxiliares. Se ofrece una clasificación de las perífrasis de infinitivo, de gerundio y de participio. En segundo lugar se clasifican los verbos según diversos criterios: por el seguimiento de las pautas de la conjugación (verbos regulares e irregulares), por la posibilidad o imposibilidad de conjugarse en todo el parámetro de la conjugación (verbos completos, verbos defectivos y verbos unipersonales o impersonales), por la unión con un complemento átono (verbos

pronominales y no pronominales), por el tipo de oración en que aparecen (verbos copulativos, transitivos e intransitivos), por la presencia obligatoria de una preposición (verbos de régimen y verbos de no régimen), por el modo de acción del verbo (verbos durativos y puntuales, verbos télicos y atélicos, verbos dinámicos y estativos, verbos incoativos y desinentes). También se hace referencia al uso frecuente y no canónico por parte de los venezolanos del verbo *haber* en concordancia con la frase nominal que lo acompaña (*Habían casas*).

En el capítulo 12 se describen los adverbios y las interjecciones. Se ofrecen las características de ambas clases de palabras, así como los criterios para diferenciar en algunos casos entre el adverbio (*María está arriba*) y la locución preposicional (*El libro está arriba de la mesa*). Asimismo, se hace referencia al uso particular del adverbio *nada* (*No fui al cine nada*) y al empleo no canónico de la locución *a la final* (**A la final, no fuimos al cine*).

En el capítulo 13 se describen las preposiciones y conjunciones. Se caracterizan y clasifican ambos tipos de palabras. Se hace referencia también a fenómenos sintácticos relacionados con usos particulares de las preposiciones, como el “queísmo” o ausencia de una preposición canónica al inicio de una cláusula subordinada con *que* (*Guillermo se queja (de) que lleguen tarde*), el dequeísmo, fenómeno contrario al anterior que consiste en la presencia injustificada de una preposición (*Ellos piensan *de que tienen la solución para el problema*), y el desplazamiento de la preposición que se da en algunas construcciones con pronombre de retoma (*Hay un libro que todos aprendimos a leer en él*, en lugar de *Hay un libro en el que todos aprendimos a leer*).

En el capítulo 14 se definen las intercategorías como agrupaciones de diversas categorías, pues cada una de ellas incluye miembros de dos o más categorías, como los determinantes, demostrativos, posesivos, cuantificadores, interrogativos y exclamativos, conectores y marcadores del discurso. Se explican cada una de ellas y se hace referencia al uso particular en el español de Venezuela de la locución *un poco de* con el significado de *bastantes* (*un poco de cuadernos*).

Los capítulos 15 al 17 están dedicados a la oración.

En el capítulo 15 se describe la oración y sus tipos. Se explican las diferencias entre argumentos y satélites, y se ofrecen clasificaciones de la oración según varios criterios: por el número de cláusulas integrantes (simple, compuesta, compleja y oraciones yuxtapuestas), por la presencia o ausencia del sujeto (bimembres y unimembres), por la modalidad de la enunciación (enunciativas, exclamativas, imperativas y exhortativas, e interrogativas), por el tipo de núcleo del predicado (atributiva y predicativa), por la presencia de un complemento directo (transitivas e intransitivas), por el tipo de voz empleada (activa, pasiva, pasiva refleja, y de voz media), por la relación entre el sujeto y el paciente de la acción (reflexivas, pseudo-reflejas y recíprocas) y, por último, por la identificación del agente (oraciones con sujeto expreso o tácito y oraciones impersonales).

En el capítulo 16 se definen las funciones sintácticas. Se describen las características de cada tipo de función: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen preposicional, complemento circunstancial, atributo, complemento predicativo y complemento agente. Asimismo, se presentan los procedimientos utilizados para su reconocimiento.

En el capítulo 17 se define la subordinación. Se explican las diferencias entre los distintos tipos de cláusulas subordinadas (sustantiva, relativa y adverbial) y se presenta el modelo de análisis sintáctico que se propone en el libro.

En el capítulo 18, que es el último, se analiza la estructura de la información y se describe la forma como se ve reflejada la pragmática en muchos aspectos de la gramática de las oraciones. Se explica que la estructura de la información se relaciona con la forma final que adoptan las oraciones en el discurso en función de lo que el emisor cree que sabe el interlocutor al momento de la emisión. Se distingue entre eventos, estados y referentes, se explica el concepto de referencialidad y se señalan los grados de familiaridad que el hablante atribuye al oyente con respecto a las entidades del discurso (nuevas, inferibles y evocadas), así como los conceptos de definitud, identificabilidad, marcadez, contraste, tópico, y foco. Por último se describen varios tipos de oraciones del español con funciones pragmáticas especiales: oraciones presentativas (*En esa casa había una vez una niña que...*), oraciones especiales con el verbo *ser*, las cuales se dividen en hendidas (... *es él el que se mueve hacia el ventanal*), pseudohendidas inversas (... *usted es el que tiene algo de estudios en eso*) y pseudohendidas (... *yo lo que quería era bañarme, lavarme el pelo, ponerme a estudiar*), oraciones con *ser* focalizador (*Yo venía aquí es con el tío*), estas últimas propias del habla coloquial en algunos países hispanoamericanos, y las pseudocondicionales (*Si este negocio está en pie es gracias a mí*).

Como se refleja en la descripción anterior, el *Manual* reseñado da cuenta, con gran minuciosidad, de las características de las unidades gramaticales y sus funciones. En una tarea de tal envergadura, sin embargo, es fácil que se olvide algún detalle, como suele ocurrir en las obras gramaticales. Quizás se podría señalar que en el libro se echa en falta la distinción que se establece entre palabra gráfica (la contenida entre dos espacios) y palabra gramatical (una o varias contenidas en una palabra gráfica), pues se trata de una diferencia muy útil para los estudiantes. Igualmente, en la clasificación de las oraciones según su modalidad, la autora no menciona que las oraciones pueden ser afirmativas o negativas, a pesar de que se refiere a ellas en diferentes partes de la obra. Estos pequeños detalles no desmerecen, sin embargo, la calidad y el valor innegable del *Manual*.

El *Manual* de Sedano es, por todas las razones antes expuestas, altamente recomendable no solo para docentes, estudiantes e investigadores sino también para las personas interesadas en conocer la gramática de la lengua española y las particularidades del español de Venezuela.